



**ESTADOS ELECTRÓNICOS**

**CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2021**

<b>RADICACIÓN</b>	<b>CLASE PROCESO</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACTUACIÓN</b>
2017-00053-00	Ejecutivo Singular a continuación de Verbal	Karen Elizabeth Marín Noguera / Manuel Bayona Bautista	Modifica liquidación del crédito
2019-00062-00	Ejecutivo Singular	Luis Eduardo Villacréz Ruíz / Municipio Santa Bárbara de Iscuandé	Autoriza entrega título judicial
2020-00027-00	Verbal Declarativo	José Mauricio Quiñones Castillo / Seitrans S.A.S. Seguros del Estado S.A.	Niega solicitud de fijación de fecha para audiencia

Para notificar a las partes, se fija hoy dieciocho (18) de junio del año dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

**Firmado Original Por:**

**ALEXANDRA PINTA MARTINEZ  
SECRETARIA CIRCUITO  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO**

**INFORMACIÓN**

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico [j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co), además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.